

TÉRMINOS Y CONDICIONES UNICENTRO PREMIA TU FIDELIDAD CON KIT TECNOLÓGICO

El sorteo “**UNICENTRO PREMIA TU FIDELIDAD CON KIT TECNOLÓGICO**” es un sorteo promocional organizado y operado con fines de publicidad y promoción de la CIUADADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H., en los términos establecidos en el Artículo 31 de la Ley 643 de 2001. Como el sorteo “**UNICENTRO PREMIA TU FIDELIDAD CON KIT TECNOLÓGICO**” es un sorteo promocional realizado por la CIUADADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H. para impulsar las ventas de los establecimientos de comercio que operan en la copropiedad, genera derechos de explotación en favor de BENEDAN, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 94 de Ley 1753 de 2015, que modificó el inciso tercero del Artículo 5 de la Ley 643 de 2001.

I. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Toda persona natural que realice compras en los establecimientos de comercio de la CIUADADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H., desde las 8:00 A.M. del día 16 de enero de 2023 y hasta las 10:00 A.M. del día 31 de marzo del 2023 (ambas fechas inclusive), por un valor igual o superior a CIENTO MIL PESOS M.L.C. (\$100.000), podrá registrar la(s) factura(s) correspondiente(s) en los puntos de información y/o a través de la línea de WhatsApp 312 482 3919 y obtener una (1) boleta digital por CADA CIENTO MIL PESOS M.L.C. (\$100.000) en compras para participar en el sorteo de “**UNICENTRO PREMIA TU FIDELIDAD CON KIT TECNOLÓGICO**” con las especificaciones que más adelante se detallan.
2. Se permite la acumulación de facturas hasta completar el valor mínimo de CIENTO MIL PESOS M.L.C. (\$100.000) para obtener una boleta.
3. Solo se registrarán facturas para participar en el sorteo de compras realizadas entre las 8:00 A.M. del día 16 de enero de 2023 y hasta las 10:00 A.M. del día 31 de marzo del 2023 (ambas fechas inclusive), las facturas deben estar en buenas condiciones, esto es, que su contenido sea legible. No se aceptan facturas en mal estado, remendadas, ni recibos de caja, ni recibos de anticipos.
4. Al determinarse un ganador, Unicentro hará validación de las facturas que haya registrado, con el fin de verificar que no exista inconsistencia en la información. De encontrarse alguna novedad, como diferencia en valores registrados o números de facturas que no correspondan a las marcas de Unicentro, se volverá a realizar el sorteo.

Código: F02-P-CR-02

Versión: 01

Fecha: 17-02-2017

II. RESTRICCIONES

1. No podrá registrar facturas el personal vinculado laboralmente a la Administración, ni los empleados o contratistas de los locales comerciales de la CIUADAELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H., tampoco podrán hacerlo los propietarios de marcas comerciales.
2. No se podrán registrar facturas de pago de cualquier tipo de servicio en las entidades financieras; recibo de pago de servicio de celular, facturas de pago de servicios públicos, facturas de compras digitales y pin virtual Éxito.
3. No se admiten otro tipo de documentos diferentes a facturas de compra, tales como órdenes o certificados de compra, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos, bonos de regalo, contratos, abonos de compra por club, crédito o ahorros, remisiones, factura por compras realizadas en los stands temporales ubicados en las zonas comunes de la copropiedad. Tampoco se pueden registrar los recibos de pago de servicios públicos domiciliarios o impuestos, los certificados de inversiones financieras, las transacciones bancarias, compras de CDTs y otros títulos financieros y las facturas de compra a nombre de personas jurídica, facturas emitidas por compra de bonos de Asocentros.
4. Se permiten registrar las facturas por cobro de parqueadero a partir de \$10.000 pagados durante el día.

III. PREMIO

El premio a sortearse es un kit tecnológico con un iPhone 13 128GB, un MacBook air M2 y un Apple Watch Serie 8, y se contará con un solo ganador.

- El premio deberá ser reclamado por el ganador dentro de los 360 días siguientes a la fecha del sorteo.
- El premio solo será entregado al ganador (debidamente identificado con cédula de ciudadanía) o a su apoderado (identificado con el poder autenticado correspondiente).
- Si el ganador no reclama el premio dentro del plazo definido se entenderá que el ganador desiste del premio.

Código: F02-P-CR-02

Versión: 01

Fecha: 17-02-2017

- El premio no incluye el pago del impuesto por ganancia ocasional que deberá ser asumido por el ganador.
- El premio es intransferible y bajo ninguna circunstancia se entregará dinero en efectivo.
- En el evento de que el ganador no reclame su premio en el plazo establecido se sorteará nuevamente el premio.

IV. SORTEO

El sorteo del premio se realizará el día 31 de marzo de 2023, a las 11:00 A.M., en la entrada principal de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H., la elección de la boleta ganadora, será efectuada mediante sorteo digital, en el cual el sistema arroja un ganador, con la presencia de un delegado de la administración del Centro Comercial y un delegado de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín.

Los datos personales y las fotografías del ganador del sorteo podrán ser publicados en los medios de comunicación interna de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H.

V. PUBLICIDAD

El sorteo de **“UNICENTRO PREMIA TU FIDELIDAD CON KIT TECNOLÓGICO”** será promocionado mediante una campaña publicitaria realizada entre los días 01 de enero de 2023 y el día 31 de marzo del 2023, (ambas fechas inclusive). La campaña publicitaria será realizada a través de radio, prensa, vallas, volantes, página web del centro comercial (www.unicentromedellin.com.co), redes sociales, animación en puntos de información de la Ciudadela Comercial. Una vez realizado el sorteo, el ganador del premio será anunciando a través de las redes sociales de la Ciudadela Comercial encuétralos en Facebook como Unicentromed Twitter @Unicentro_med y en Instagram Unicentro_med

LEONOR MÁRQUEZ ARCILA

Gerente

Ciudadela Comercial Unicentro Medellín P.H

Código: F02-P-CR-02

Versión: 01

Fecha: 17-02-2017

